



Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Presidenta del Comité Organizador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclaman los centros campeones de cada modalidad deportiva y categoría y el centro ganador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rectora" del curso 2025-26.

La Presidenta del Comité Organizador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones, del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 17 de septiembre de 2025 y 18 de septiembre de 2025 por las que se hace pública la Normativa General y se convoca el Campeonato para el curso 2025-2026, respectivamente, finalizadas las competiciones programadas, a la vista de los resultados y clasificaciones de las mismas y oída la propuesta de la Comisión Permanente,

RESUELVE:

Primero. - Proclamar a los **centros campeones de cada modalidad deportiva y categoría:**

Ajedrez Mixto	F. CIENCIAS
Baloncesto Femenino	F. EDUCACION
Baloncesto Masculino	F. ECONOMIA Y EMPRESA
Balonmano Femenino	F. MEDICINA
Balonmano Masculino	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Ciclo-Indoor Mixto	F. CIENCIAS DE LA SALUD
Frontenis Mixto	C.U. DEFENSA
Fútbol 7 Femenino	F. VETERINARIA
Fútbol Masculino	F. ECONOMIA Y EMPRESA
Fútbol Sala Femenino	F. VETERINARIA
Fútbol Sala Masculino	F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
Rugby 7 Femenino	C.U. DEFENSA
Rugby Masculino	C.U. DEFENSA
Ultimate Mixto	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Voleibol Femenino	F. VETERINARIA
Voleibol Masculino	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Segundo. - Proclamar al **Centro Universitario de la Defensa** ganador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rectora" 2025-26.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza que servirá de notificación a los interesados.

La presente resolución podrá ser recurrida en el plazo de un mes y ante este mismo órgano, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 123 y 124



46faa89e4fbc0a94de6989f082afa33

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/46faa89e4fbc0a94de6989f082afa33>

CSV: 46faa89e4fbc0a94de6989f082afa33	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Presidenta del Comité Organizador	13/05/2026 12:17:00	



de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la presidenta del Comité Organizador, Marian Franco Sierra.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



46faa89e4fbc0a94de6989f082afa33

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/46faa89e4fbc0a94de6989f082afa33>

CSV: 46faa89e4fbc0a94de6989f082afa33	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Presidenta del Comité Organizador	13/05/2026 12:17:00	